

RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

Anuncio de RENFE por el que se comunica la licitación del expediente 3.3/3700.0258/0-00000.

1. Dirección de Proyectos y Coordinación de Inversiones Avenida Ciudad de Barcelona, 4 primera planta, despacho 16, 28007 Madrid Teléfono: 91 506 60 48, Fax: 91 506 63 18, e-mail contratación.dpici@renfe.es.

2. Número de expediente: 3.3/3700.0258/0-00000.

3. Naturaleza del contrato: Obras e Instalaciones Descripción de la obra:

Obras para rectificación de curva, sustitución de aparatos de vía y renovación de las instalaciones de electrificación en la Estación de Ataques, y remodelación de la estación de Gomeznarro.

Línea: Madrid-Hendaya.

El presupuesto base de las obras, para este concurso, de ejecución por contratista es de 6.660.939,66 Euros.

El importe de ejecución por contrata del Estudio de Seguridad y Salud Laboral, que no admite Alza/Baja, es de 146.890,02 Euros, y se adjudicará íntegramente adicionado esta cantidad a la resultante del Alza/Baja.

4. a) Lugar de ejecución: Ataques y Gomeznarro (Valladolid).

b) Plazo de ejecución: Dieciocho (18) Meses.

5. a) Tipo de procedimiento de adjudicación y Forma de adjudicación del Contrato.

Procedimiento de adjudicación: Negociado Clasificación: Sistema de clasificación, Sector OA (Obras Ferroviarias), subsector OACA (Renovación de vía sin desguarnecedora).

6. a) Fecha límite de recepción de las ofertas 12:00 horas del día 16 de septiembre de 2003.

b) Dirección a la que debe enviarse:

Entidad: Dirección de Proyectos y Coordinación de Inversiones-RENFE. Oficina Administrativa del Gabinete de Contratación y Sistemas.

Domicilio: Avenida Ciudad de Barcelona, número 4, segunda planta, despacho 10.

Localidad y código postal: Madrid 28007.

Las ofertas se redactarán en lengua castellana.

7. Situación del ofertante:

No hallarse incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el Artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio (Texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas), y en particular, estar al corriente de pago de las Obligaciones Tributarias y de la Seguridad Social.

Estar inscrito en el Registro General de Proveedores de RENFE, con anterioridad a la fecha límite de presentación de ofertas. La inscripción puede solicitarse en el mismo domicilio en que se entregará la oferta.

8. Empresas seleccionadas: Todas las clasificadas por RENFE en el Sector OA (Obra Ferroviaria), Subsector OACA (Renovación de vía sin desguarnecedora).

9. Criterios de adjudicación del contrato: Se adjudicará la oferta económicamente más favorable para RENFE de entre las Empresas que sean admitidas, de acuerdo con los criterios que se recogen en el Pliego de Bases Particulares.

10. Fianzas y garantías exigidas Provisional: La fianza se establece en el Anejo I del Pliego de Bases Generales que se facilita con la documentación para la licitación.

11. Información complementaria: El importe de la publicación de éste anuncio será por cuenta del adjudicatario tal y como se indica en la mencionada documentación aplicable a esta licitación.

Toda la correspondencia mantenidas sobre esta licitación deberá hacer referencia al expediente: 3.3/3700.0258/0-00000.

Madrid, 30 de junio de 2003.—Mauel de la Torre Sánchez Director de Control de Gestión, Contratación y Logística.—36.046.

Anuncio de RENFE por el que se comunica la licitación del expediente número 2.3/8000.0164/0-000.00.

1. Entidad Contratante: RENFE, U.N. de Cercanías. Avenida Ciudad de Barcelona número 8, segunda planta 28007 Madrid-España. Teléfono: 34-91-506 61 69. Fax: 34-91-506 73 91.

2. Naturaleza del Contrato: suministro Número de referencia CPV: 18111400-4 18121000-3 22314000-4.

3. Lugar de prestación: Gerencias de Cercanías de: Madrid, Barcelona, Valencia-Murcia, Andalucía, Asturias y Bilbao-S. Sebastián-Santander.

4. No procede.

5. a) Naturaleza del suministro: Diseño, confección y suministro de uniformes de verano e invierno para el personal de intervención, estaciones y conducción de Cercanías-RENFE.

b) Reservado para una determinada profesión: No procede.

c) Norma legal, reglamentaria o administrativa: No procede.

d) Citación de los nombres y las cualificaciones profesionales del personal: No procede.

e) División en lotes: Se deberá presentar oferta para la totalidad del objeto de la licitación.

6. Presentación de variantes: Se tendrán en cuenta las variantes presentadas.

7. Exención de utilización de las especificaciones europeas: No procede.

8. Duración del contrato de suministro: 12, 24, 36 ó 48 meses. En todo caso, se podrá prorrogar el Contrato que se establezca, de mutuo acuerdo, por un plazo que no exceda de 2 años. En este caso se efectuará una prórroga expresa materializando la misma en el correspondiente Protocolo Adicional al Contrato inicial.

Fecha de inicio: 1 de enero de 2004.

9. Forma jurídica de los Contratistas: Podrán presentar oferta las personas físicas o jurídicas, tanto nacionales como extranjeras, bien de manera individual o conjunta, que reúnan los requisitos que se citan en los párrafos del apartado número 13 de este anuncio.

10. a) Fecha límite de recepción de solicitudes de participación: antes de las 11 horas del día 10 de septiembre de 2003.

b) Dirección a la que deben enviarse las solicitudes: Dirección de Compras, Cercanías-RENFE, sita en la Avenida de la Ciudad de Barcelona, número 8, 2.ª planta, 28007 Madrid.

c) Lengua o lenguas en que deben redactarse: toda la documentación debe redactarse en lengua castellana o, tratándose de empresas extranjeras, traducido de forma oficial al castellano.

11. Fianzas y garantías exigidas: En caso de presentar oferta se deberá constituir una Fianza Provisional por importe igual al 2% del importe ofertado.

12. Modalidades básicas de financiación y de pago: Las facturas establecidas por el Contratista, por meses vencidos, serán presentadas en la Gerencia de Cercanías a la que corresponde el suministro.

El pago (incluido el diseño, la confección y el suministro de esta licitación), se llevará a cabo, previa presentación de facturas que sean conformes respecto al suministro realizado, en cada una de las Gerencias.

RENFE hará efectivas las mismas a los noventa (90) días de la formalización de aquellas, siempre que se presenten antes de los diez (10) días siguientes al de su fecha, debiendo rectificarla en caso de retraso en la presentación.

13. Situación del Contratista, y condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberá ajustarse.

a) Tener capacidad de obrar a título individual, aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.

b) Están dispensados de presentar la documentación acreditativa de la capacidad de obrar, los licitadores que aporten, en sustitución de dicha documentación, una certificación expedida por el registro voluntario de licitadores del Ministerio de Fomento, en los términos que establece al respecto la Orden Fom/1787/2002 de 2 de julio por la que se crea el citado registro.

En todo caso el/los adjudicatarios que hubieran hecho uso de esta opción, deberán presentar ante la Dirección de Compras de la U.N. de Cercanías, ubicada en Avenida de la Ciudad de Barcelona, 8, 2.ª Planta, 28007 Madrid, una copia autenticada de la documentación acreditativa de la capacidad de obrar.

c) Presentar el compromiso de responsabilidad conjunta y solidaria, o de constitución de UTE, al que hace referencia el apartado 9 de este anuncio, en caso de adoptar algunas de estas formas jurídicas.

d) Acreditar solvencia económica y financiera a título individual, aún en caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.

e) Acreditar capacidad técnica para la prestación de los suministros objeto de licitación.

f) No podrán encontrarse incursos en ninguno de los supuestos previstos en el Artículo 20 del Real Decreto legislativo 2/2000, de 16 de junio.

Los requisitos anteriores serán acreditados mediante la presentación de la siguiente documentación:

1. Razón Social, domicilio y C.I.F., si es persona jurídica.

2. El firmante que presente la solicitud deberá presentar poder de representación, y copia de su D.N.I. o documento equivalente, legitimado notarialmente.

3. Copia de la Escritura de constitución o modificación, debidamente inscritas en el Registro Mercantil y, en su caso, de apoderamiento también inscrito, si el solicitante es persona jurídica. En el caso de que hayan existido modificaciones posteriores a la escritura de constitución, será necesario presentar en documento notarial original, las escrituras acreditativas de la modificación de la que se trate, salvo que se presente la certificación especificada en el párrafo b).

Empresarios extranjeros de Estados Miembros de la Unión Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo: Justificante de inscripción en los registros que se indican en el Anexo I de Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1998/2001, de 12 de Octubre.

Restantes empresarios extranjeros: mediante el informe a que se refiere el Artículo 10 del Reglamento citado anteriormente.

4. Acreditación, por medio de la oportuna declaración responsable por persona con poder suficiente (mediante testimonio judicial, certificación administrativa o bien, cuando no pueda ser expedido por la autoridad competente, a través de una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado) formulada ante RENFE, de no hallarse incurso la empresa en ninguna de las prohibiciones de contratar con la Administración, previstas en el Artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio.

5. Certificación válida acreditativa de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, en los términos establecidos en los Artículos 13 y 15 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre.

6. Certificación válida de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social y referida al C.I.F. de la Empresa, en los términos establecidos en los Artículos 14 y 15 del Reglamento General citado anteriormente.

7. Copia de la declaración de alta del I.A.E. en el Epígrafe que tenga relación con la actividad objeto de la presente convocatoria, y copia del último recibo pagado del mismo.

Para el caso de que el contratista esté exento de la obligación de tributar por dicho impuesto, de acuerdo con la ley 51/2002 de 27 de diciembre, deberá presentar declaración responsable, firmada por persona con poder suficiente, en la que se figure este extremo.

8. Declaración expresa firmada por el apoderado de la empresa, con antefirma del mismo, de que la empresa a la que representa cumple con todos los requisitos exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento, y para poder realizar los suministros objeto de la presente licitación.

9. Justificación por escrito, firmada por el apoderado que presenta la solicitud de participación, de tener suscrito un seguro de indemnización por riesgos profesionales, o compromiso expreso obligándose, el solicitante, a su suscripción.

10. Cuentas anuales auditadas de los 2 últimos ejercicios cerrados, acompañadas del correspondiente informe de auditoría, si así lo requiere la legislación vigente.

11. Informes de instituciones financieras que acrediten suficiente capacidad económico-financiera del solicitante.

12. Relación de contratos de confección y suministro, similares a la referenciada en el apartado 2 y en el apartado 5 (Naturaleza del suministro) de esta licitación llevadas a cabo durante los últimos 3 años.

13. Certificación de hallarse inscrito en el Registro General de Proveedores de RENFE (R.G.P.) en el sector en cuyo ámbito se encuentre el objeto del contrato, o bien documentación acreditativa de haber presentado la solicitud para la inscripción, quedando condicionada la adjudicación al alta efectiva en dicho registro.

14. Experiencia demostrable en el diseño de uniformes corporativos e indumentaria profesional. Deberá justificar aquella, mediante trabajos o proyectos presentados y aceptados por el órgano, administración o empresa ante quien se expusieron.

15. Información adicional: Las empresas extranjeras presentarán la documentación en idioma español, o traducido de forma oficial al español. La documentación solicitada en los párrafos anteriores, debe ser original o legitimada por fedatario público.

14. Criterios de adjudicación del contrato: El objeto de la licitación se adjudicará al licitante que efectúe la oferta más ventajosa en su conjunto, teniendo en cuenta los criterios indicados en la documentación relativa al Contrato.

15. No procede.

16. No procede.

17. Información complementaria.

Forma de adjudicación: Procedimiento Negociado.
Presupuesto de licitación: A determinar por el Licitador.

Se ruega indicar el número de referencia del expediente 2.3/8000.0164/0-000.00 en toda la correspondencia relativa a esta convocatoria de licitación.

Esta licitación se rige por la Ley 48/98, de 30 de diciembre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones, del Estado Español.

Los interesados deberán remitir a RENFE, a la dirección indicada en el apartado número 1, un escrito mediante el que solicitan participar (solicitud de participación), acompañado de la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos recogidos en los párrafos del apartado número 13 de este anuncio.

Esta licitación será anunciada en la página Web de Rente, número de referencia O/2003/8000/0011, y publicada en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas (DOCE) y en Prensa.

El coste de los anuncios; será por cuenta del licitador que en su caso resulte adjudicatario.

18. No Procede.

19. Fecha de envío del anuncio al DOCE por la entidad contratante: 11.7.03.

20. Fecha de recepción del anuncio en el DOCE:

Madrid, 10 de julio de 2003.—El Director de Compras de Cercanías, Mariano de Francisco Lafuente.—36.045.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Resolución de 8 de julio de 2003 por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se indica.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: 02/03.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Mantenimiento de las aplicaciones judiciales implantadas en el ámbito de la Administración de Justicia en Andalucía.

c) Lote: No.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado.

c) Forma: Sin publicidad, artículo 210.B del R.D. 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). Cuatrocientos mil euros (400.000,00 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 17 de junio de 2003.

b) Contratista: Seintex, S. A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: Cuatrocientos mil euros (400.000,00 euros).

Sevilla, 8 de julio de 2003.—El Secretario General Técnico, Carlos Toscano Sánchez.—35.150.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Resolución del Órgano de Contratación del Hospital Universitario Central de Asturias, por la que se convoca concurso número 33/03.023 por el procedimiento abierto y tramitación ordinaria para el suministro de equipos de gota, microgoteros, etc.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio de Salud del Principado de Asturias. Hospital Universitario Central de Asturias.

b) Dependencia que tramita el expediente: Hospital Universitario Central de Asturias (Suministros).

c) Número de expediente: 33/03.023.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Equipos de gota, microgoteros, etc.

d) Lugar de entrega: Ver pliegos.

e) Plazo de entrega: Ver pliegos.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros): 277.868,62 euros.

5. Garantía provisional: Ver pliegos.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Hospital Universitario Central de Asturias.

b) Domicilio: Celestino Villamil, s/n.

c) Localidad y código postal: Oviedo 33006.

d) Teléfono: 98-5108000.

e) Telefax: 98-5108016.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día anterior al vencimiento.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver pliegos.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: El 21 de agosto de 2003.

b) Documentación a presentar: La solicitada en el Pliego.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: En el Registro General hasta las 14 horas.

2. Domicilio: Celestino Villamil, s/n.

3. Localidad y código postal: Oviedo 33006.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Hasta la resolución total del expediente.

e) Admisión de variantes: Ver pliego.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Hospital Universitario Central de Asturias. Sala de proyecciones (Primera planta de Consultas Externas).

b) Domicilio: Celestino Villamil, s/n.

c) Localidad: Oviedo.

d) Fecha: 12 de setiembre de 2003 (económica y técnica).

e) Hora: A las 8 horas 30 minutos en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria.

10. Otras informaciones.

a) De conformidad con lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares, los defectos subsanables serán publicados en el tablón de anuncios del Hospital Universitario Central de Asturias (Consultas Externas) en C/ Celestino Villamil, s/n una vez examinada la documentación general de las proposiciones presentadas. Dicho examen se realizará el día 5 de setiembre de 2003.

b) La resolución que recaiga en el concurso será publicada en el tablón de anuncios del Hospital Universitario Central de Asturias (Consultas Externas) en C/ Celestino Villamil, s/n, en el plazo de 10 días, a partir de la fecha en que se produzca, de conformidad con el artículo 59.5 b) de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

c) Se puede consultar en la página web: www.hca.es.